

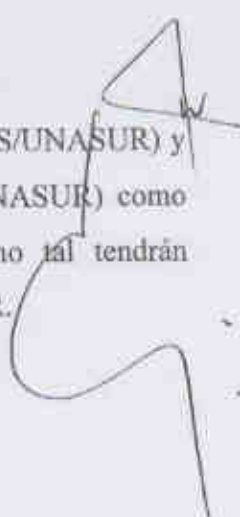
RESOLUCION 07/2010

El Consejo de Salud Suramericano,

CONSIDERANDO QUE

1. La Resolución 07/09 que responde a la Reunión del Consejo de Ministros de noviembre de 2009, realizada en Guayaquil, Ecuador, instruyó la conformación de la Red de Instituciones estructurantes de los sistemas de salud.
2. La reunión de Escuelas Técnicas de Salud de América del Sur, realizada en Rio de Janeiro, Brasil, en los días 9 a 11 de diciembre de 2009, en la cual los directores de las referidas instituciones y representantes de los Ministerios de la Salud constituyeron la Red de Escuelas Técnicas de Salud del UNASUR.
3. La reunión de los Institutos Nacionales de Salud de América del Sur, realizada en Lima, Perú, en los días 11 a 13 de marzo de 2010, en la cual los directores de los referidos Institutos constituyeron la Red de Institutos de Salud de América del Sur.

RESUELVE:

1. Reconocer la Red de Escuelas Técnicas de Salud de UNASUR (RETS/UNASUR) y la Red de los Institutos Nacionales de Salud de UNASUR (RINS/UNASUR) como instituciones estructurantes y operativas de UNASUR Salud y como tal tendrán prerrogativas y obligaciones definidas en los marcos legales de UNASUR.
- 

2. Las Instituciones que coordinan las Redes presentarán informes periódicos sobre el desarrollo y los resultados de las actividades de las mismas, al Consejo de Ministros, por medio del Grupo Técnico de Recursos Humanos y del Comité Coordinador.

En fe de lo cual expedimos la siguiente Resolución en Cuenca, Ecuador, el 30 de abril del 2010.



Por la República de Argentina
Daniel Yedlin



Por el Estado Plurinacional de Bolivia
Juan Javier Zarate



Por la República Federativa del Brasil
José Gomes Temporao



Por la República de Chile
José Miguel Huerta



Por la República de Colombia
Carlos Ignacio Cuervo Valencia



Por la República del Ecuador
David Chiriboga Allnutt



Por la República de Paraguay
Edgar Giménez Caballero



Por la República del Perú
Oscar Ugarte Ubilluz



PRESIDENCIA PRO TEMPORIS
ECUADOR 2009 - 2011


Por la República de Suriname
Celsius Waldo Waterberg


Por la República Oriental de Uruguay
Daniel Olesker


Por la República Bolivariana de Venezuela
Iver Jøll